

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 109 /

CONCÓN, 17 ENE 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR, Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 80 de fecha 14.01.2019 de DIDECO , términos de referencia Certificado de disponibilidad N° 26 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE CONTRATO** en calidad de Honorarios por el día 19 de enero de 2019 a **MIGUEL BUSTAMANTE PUEBLA**, RUT N° [REDACTED], por la suma total de \$ 111.111 impuesto incluido, para prestar los servicios de **LOCUCION EN EL DIA DEL ROTO CHILENO**

2.- **El MANDATARIO** deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto al informe sobre la gestión realizada una vez terminado la actividad, a la Dirección de Finanzas, y previa verificación de los servicios por la Contraparte Técnica, a fin de proceder a su pago, siendo obligación del municipio retener el 10% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 "ACTIVIDADES MUNICIPALES".

5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado